

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que informe los siguientes puntos:

- a- Si el dragado que se está realizando en el Río Santiago, tanto en la zona de "Cuatro Bocas", como el que se proyecta en la zona de "La Canaleta", está siendo realizado por el Estado Provincial o por iniciativa privada. La misma información se requiere respecto al desmante que se lleva a cabo en Isla Paulino.
- b- En caso que estuviese siendo llevado a cabo por iniciativa privada, indique si los particulares han obtenido las autorizaciones correspondientes para llevarlo a cabo, detallando alcance y limitaciones de las mismas.
- c- Trátese de una iniciativa privada o pública informe si se realizó estudio del impacto ambiental así como del riesgo en que las obras colocan a la biodiversidad de las islas Santiago, Paulino y alrededores de la costa de Ensenada y Berisso. En caso afirmativo haga saber a este Honorable Cuerpo el resultado de dichos estudios, así como acciones proyectadas para no alterar flora, fauna y estado ambiental del sector.
- d- Indique si existe un proyecto de construcción de una estación de bombeo y almacenamiento de combustible en la zona mencionada. En caso afirmativo, señale el lugar donde se estima su realización, y responda al respecto los puntos a, b y c de este pedido de informe.
- e- Indique también si existe un proyecto de construcción de muelles y/o puerto de contenedores o similar en alguna de las islas mencionadas o en sus alrededores, informando en caso afirmativo, lo mismo que se solicitara para el resto de las cuestiones solicitadas en los puntos anteriores.
- f- Informe cualquier otra obra en ejecución o proyecto en la zona referenciada en los puntos anteriores.

ARTÍCULO 2: De forma.


Dr. GUSTAVO E. FERRI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

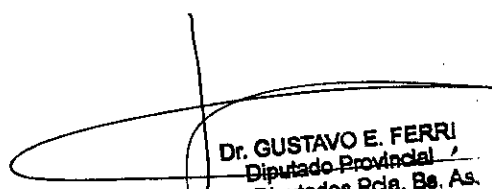
FUNDAMENTOS

Da origen al presente la preocupación existente en los vecinos e instituciones de los pueblos de Berisso y Ensenada respecto a que en el Río Santiago, concretamente en las inmediaciones de las Islas Paulino y Santiago, se están llevando a cabo obras de dragado y desmante, lo cual estaría alterando la biodiversidad de la zona, extremadamente rica en flora, y fauna.

Además, habría un proyecto para la construcción de una estación de bombeo y almacenamiento de combustible, así como otro para la construcción de muelles y puerto de contenedores en la zona, entendiéndose éstos que tales obras no amparan la protección de la biodiversidad de la zona.

La alteración del lugar podría impactar negativamente en el ambiente (extinción de especies, contaminación, inundaciones, etc.), por lo que previo a continuar la ejecución de las mismas, considero debe hacerse un minucioso estudio, para el caso que no se hubiere realizado, evaluando los daños que pudieren producir.

Es por ello que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


Dr. GUSTAVO E. FERRÍ
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.